

REF.: Licitación Pública Contratación Amplificación e Iluminación y Otras "1er Encuentro Nacional de Rancheras y Música Tropical en Florida.

MAT.: Aprueba Bases y Autoriza Llamado a Licitación Pública y Establece Comisión Análisis de Oferta.

FLORIDA, **13 JUN. 2017**

1152
DECRETO N° /

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- El D.A: N° 1900 de fecha 09.11.2016 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017
- La ley N° 19886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- El D.A. N° 946 de fecha 10.05.2017 que aprueba Convenio de Ejecución de Proyecto FNDR Impacto Regional "1er Encuentro Nacional de Música Ranchera y Tropical Florida 2017" suscrito con fecha 22 de diciembre de 2106 entre el Gobierno Regional del Bio-Bio y la I. Municipalidad de Florida que viene a subvencionar la iniciativa de actividades culturales.
- Las bases administrativas, Especificaciones Técnicas y formularios para el llamado a licitación Pública "1er Encuentro Nacional de Música Ranchera y Tropical Florida 2016" elaborado por la Municipalidad.

DECRETO:

- Apruébense las Bases Administrativa y Técnicas y Formulario para la Licitación Pública de Amplificación, iluminación, y otras "1er Encuentro Nacional de Música Ranchera y Tropical Florida 2017".
- Llámesse a Licitación Pública, a través del Portal Mercado Público por un monto máximo de **\$4.000.000** (cuatro millones de pesos).
- Establécese la Comisión de Análisis de Ofertas de la Licitación señalada en el punto 1, la que estará compuesta por las siguientes personas:

- Nelly Ortiz Navarrete	Directora Control	RUT N°	
- Pedro Soto Muñoz	Director DIDECO	RUT N°	
- Julia Verónica Moya Valenzuela	Jefa Biblioteca Pública Pública y Cultura	RUT N°	
- La Comisión confeccionará el Acta de Análisis de Ofertas.
- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los integrantes de la Comisión.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



ELBA SANHUEZA TOLEDO
Secretaría Municipal



JORGE ROA VILLEGAS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- * Adquisiciones
- * Finanzas
- * Biblioteca Pública 264
- * Archivo

IRV/EST/PSM/VMV/

